INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2021

REF.: Evaluación de Oferta presentada en la modalidad de Licitación por CONCURSO DE OFERTA para la **"ADQUISICIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE BACKUP CORPORATIVO". ID: 400.601.-**

Señor Director Nacional de Transporte:
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Concurso de Oferta para la **"ADQUISICIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE BACKUP CORPORATIVO". ID: 400.601**.-

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, el Abg. Martin Ocampo, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D Nº 02 de fecha 4 de enero de 2021, para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula los procedimientos de Licitación por Concurso de Oferta.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota DINATRAN/D.G.C N° 89 de fecha de agosto de 2021, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Acta de Apertura:
Conforme al Acta de Apertura de fecha 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	NETLOGIC S.R.L	LOTE 1 Gs. 385.332.800.- (Guaraníes TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS), IVA incluido. - LOTE 2 Gs. 260.248.200.- (Guaraníes DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS), IVA incluido.-

Constancia de observaciones realizada por los asistentes al acto de apertura:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19,**"Acto de Apertura"** no hubo observaciones por parte de los asistentes.

Se deja constancia que solo la empresa NETLOGIC S.R.L, presento la única oferta.

Lic. Marlene Cándida Rojas Soria
Directora de Administración
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones Internacionales y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Miguel Ángel Ojeda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

NETLOGIC S.R.L	PRESENTA	(Póliza N° 1508052073)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1672349

En vista a la tabla de referencia en cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial se ha verificado la presentación de las documentaciones ajustándose al requerimiento establecido en la Carta de Invitación.-

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por la firma oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
No hubo necesidad de solicitar aclaración al oferente.-

Conforme al Art. 63 del Dcto. 2992/2019 se ordenan las ofertas de menor a mayor.

LOTE	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**NETLOGIC S.R.L**	Gs. 385.332.800.-
2	**NETLOGIC S.R.L**	Gs. 260.248.200.-

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Firma **NETLOGIC S.R.L**.

Verificación de la Constancia del SIPE.

NETLOGIC S.R.L
CONSTANCIA SIPE N° 1672349 CORRECTA

Verificación conforme la Resolución DNCP:
De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

NETLOGIC S.R.L
CYNTHIA LUCIA BAREIRO DE ISMAEL C.I. N° 1.127.976
LUIS FERNANDO ISMAEL TEME C.I. N° 1.033.363
Se verifico según SINAHR No registra datos

Lic. Marlene Cándida Rojas Soria
Directora de Administración
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Miguel Ángel Ojeda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40	CUMPLE
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40.	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE-NO SE OBSERVAN REGISTROS

Margen de Preferencia para Productos y Empleo Nacionales: CUMPLE

LLAMADO POR CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE BACKUP CORPORATUVO con ID 400,601

OFERENTE: NETLOGIC S.R.L

LOTE 1 Equipamiento para implementación de solución de Backip Corporativo,

N°	Codigo	Producto Nombre Catalogo	Unidad de Medida	Present.	cant.	Precio Unitario Estimado	monto	Precio Unitario Ofertado	monto	%
1	43211501-001	Servidor	unid.	Unid.	1	178.200.000	178.200.000	178.200.000	178.200.000	100%
2	43201803-001	Disco duro para almacenamiento	Unid.	Unid.	1	156.500.000	156.500.000	156.500.000	156.500.000	100%
3	43211501-001	Servidor	unid.	Unid.	1	50.833.000	50.833.000	50.833.000	50.833.800	100%
							TOTAL 1		**385.533.800**	

LOTE 2 Actualización de Licencias

N°	Codigo	Producto Nombre Catalogo	Unidad de Medida	Present.	cant.	Precio Unitario Estimado	monto	Precio Unitario Ofertado	monto	%
1	432315156-021	Actualización de Licencias Vmware	unid.	Unid.	1	153.333.333	153.333.333	153.333.300	153.333.300	100%
2	432315156-021	Actualización de Licencia F5	Unid.	Unid.	1	106.915.000	106.915.000	106.914.900	106.914.900	100%
							TOTAL 2		**260.248.200**	

Conforme al análisis realizado en cumplimiento al Decreto N° 2992/2019 en su Art. 65 Inc. c), procedemos a evaluar el precio de oferta.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
En cumplimiento a las Res. DNCP Nro. 1890/2020.
Conforme al análisis realizado en cumplimiento a normativas vigentes, procedemos a aceptar el precio de la oferta ya que la misma se halla dentro del porcentaje del precio referencial de este llamado ya que las Resoluciones Ut supra mencionada establecen que cuando la oferta se encuentren por debajo del 25% o por encima del 15% se procederá a solicitar el desglose por lo que este comité no requirió dicho desglose.

Conforme al cuadro precedente la oferta se encuentra dentro del porcentaje establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ajusta conforme al precio referencial para el presente llamado.

Margen de Preferencia para productos nacionales: CUMPLE

Lic. Marlene Cándida Rojas Soria
Directora de Administración
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones Internacionales y Negociaciones
DINATRAN

Abg. Miguel Ángel Ojeda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

La firma **NETLOGIC S.R.L,** ha presentado las documentaciones requeridas por parte de la convocante al momento de verificar las ofertas para la aplicación del margen de preferencia, este Comité realizo la aplicación del Margen de Preferencia.

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en las normativas vigentes, se seleccionará provisoriamente a la única oferta la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la EMPRESA **NETLOGIC S.R.L**. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

NETLOGIC S.R.L	**CUMPLE**
RUC N° 80015538-6	
DESCRIPCIÓN	
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (póliza)	**SI**
Cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmantes de la oferta para comprometer al oferente (Registro de Poderes)	**SI**
Certificado de Cumplimiento Tributario	**SI**
Patente Municipal del Oferente	**SI**

Presentación de la **DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA EPUBLICA",** conforme a lo requerido en los criterios de evaluación del PBC. **CUMPLE. -**

Verificación de la Experiencia: CUMPLE

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE.

Capacidad Financiera:

NETLOGIC SRL
RUC 80015538-6
RATIOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Nombre	Formula	2020	2019	2018	2017	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ						
RAZON CORRIENTE	ACT. CTE / PAS. CTE	1,33 46.532.199.885 34.934.204.587	1,33 36.124.043.720 27.182.088.494	1,44 29.946.736.496 20.853.252.205	1,27 25.300.416.391 19.955.945.521	1,36 37.534.326.701 27.656.515.095
PRUEBA ACIDA	ACT. CTE - INV. / PAS. CTE.	1,14 39.685.599.160 34.934.204.587	1,17 31.857.580.302 27.182.088.494	1,21 25.191.086.503 20.853.252.205	1,04 20.856.719.369 19.955.945.521	1,17 32.244.753.988 27.656.515.095
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS						
ROTACION DE ACT. TL	VENTAS / ACT. TL.	1,13 58.612.255.624 51.710.222.337	1,03 42.997.545.078 41.861.879.564	1,39 47.521.058.397 34.249.376.199	1,35 39.627.334.827 29.413.624.378	1,17 50.010.463.033 42.807.159.367
ADMINISTRACIÓN DE DEUDAS						
INDEUDAMIENTO %	PAS. TL / ACT. TL	67,56 34.934.204.587 51.710.222.337	64,93 27.182.088.494 41.861.879.564	60,88 20.853.252.205 34.249.376.199	67,85 19.955.945.521 29.413.624.378	64,97 27.656.515.095 42.807.159.367
PALANCAMIENTO EXTERNO	PAS. TL / P.N.	208,24 34.934.204.587 16.776.017.750	185,17 27.182.088.494 14.679.791.341	155,87 20.853.252.205 13.396.123.994	211,00 19.955.945.521 9.457.678.857	184,69 27.656.515.095 14.950.644.362
RENTABILIDAD						
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA / VENTA NETA	0,13 4.096.220.409 27.546.829.184	0,17 2.656.345.334 15.279.543.720	0,29 4.857.993.545 16.654.989.062	0,25 3.659.219.158 15.207.992.634	0,20 3.870.180.763 19.826.787.322

IMACON & ASOCIADOS
CONAMI GLOBAL GROUP S.A.
RUC 80097725-7
JULIO PAREDES - SOCIO DIRECTOR

NETLOGIC S.R.L.

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y concordante y los Artículos 57 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda:

a) ADJUDICAR a la Empresa **NETLOGIC S.R.L.** LOTE N° 1 por un monto (Gs. 385.332.800.-) Guaraníes TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Abg. Marlene Cándida Rojas Sosa
Director de Administración
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Veia
Director General de Vinculaciones Internacionales
Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

b) ADJUDICAR a la Empresa **NETLOGIC S.R.L.** LOTE N° 2 por un monto (Gs. 260.248.200.-) Guaraníes DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

LLAMADO POR CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE BACKUP CORPORATUVO con ID 400,601							
OFERENTE: NETLOGIC S.R.L							
	LOTE 1	Equipamiento para implementación de solución de Backip Corporativo,					
N°	Codigo	Producto Nombre Catalogo	Unidad de Medida	Present.	cant.	Precio Unitario Ofertado	monto
1	43211501-001	Servidor	unid.	Unid.	1	178.200.000	178.200.000
2	43201803-001	Disco duro para almacenamiento	Unid.	Unid.	1	156.500.000	156.500.000
3	43211501-001	Servidor	unid.	Unid.	1	50.833.000	50.833.800
		TOTAL 1					**385.533.800**
	LOTE 2	Actualización de Licencias					
N°	Codigo	Producto Nombre Catalogo	Unidad de Medida	Present.	cant.	Precio Unitario Ofertado	monto
1	432315156-021	Actualización de Licencias Vmware	unid.	Unid.	1	153.333.300	153.333.300
2	432315156-021	Actualización de Licencia F5	Unid.	Unid.	1	106.914.900	106.914.900
		TOTAL 2					**260.248.200**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: (Gs. 645.581.000.-) Guaraníes SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL, IVA incluido.-

Es nuestro informe,
Este informe de evaluación fue dado, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil veinti uno, en la ciudad de San Lorenzo.

Lic. Marlene Candida Rojas Soria
Directora de Administración
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Miguel Ángel Oveda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN